

Redacción,  
Administración  
e Imprenta,  
Ambrosio Morales,  
número 6

Año XXXI.—Núm. 9.991

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Publicación concertada  
por el Correo n.º 31  
Dirección telegráfica  
DEFENSOR  
TELÉFONO  
AUTOMÁTICO  
Núm. 2614

Sábado 9. Marzo 1929

## Una columna contra el Papa-Rey

Así como el mundo cristiano está de enhorabuena, y da muestras de extraordinario júbilo por el faustísimo acontecimiento de la libertad del Papa, y del Concordato con Italia, así el mundo antipapista, el mundo incrédulo, el impío, se agita y se rebulle furioso, y siente todo el peso de su imprevisión y nunca soñada derrota.

Los eternos enemigos de la Iglesia de Cristo y de su Vicario Supremo en la tierra, han quedado enteramente desconcertados y humillados. Se comprende; Aun muchos de los buenos, pero desconfiados por desgracia en demasía, habían perdido totalmente la esperanza de que la cuestión romana pudiera jamás verse resuelta. Pero resuelta está, para gloria del Papado, para provecho universal de la Iglesia, para honra de Italia misma... y para confusión y desconcierto y rabia de los enemigos de Cristo y de su Santa Iglesia.

Entre estos últimos se hallan, como es natural, los socialistas; y uno de sus más conspicuos cabeceles creyendo sin duda interpretar fielmente el sentir de sus camaradas, se ha reuelto como vibra ponzonosa contra el feliz acuerdo de Letrán, y contra el primer acto del Papa-Rey. León Blum, a quien aludimos, ha escrito muy recientemente en un periódico socialista: «La Iglesia va a ponerse ahora al servicio de las dictaduras», y en el mismo diario donde aparece esta calumniosa afirmación, se lee también este insidioso título: «La reacción clerical, en alianza con la reacción fascista».

Se dice, y es muy para creerlo, que León Blum es un «Hermano tres puntos». Se dice también que Mussolini en unas declaraciones dió a entender que la reconciliación del Estado italiano con la Santa Sede, había sido posible, gracias al golpe de muerte que antes se había dado a la masonería italiana. Se comprende, pues, que los «Hermanos tres puntos», y todos sus aliados y simpatizantes, se empeñen en desvirtuar la victoria del Papa y de la Iglesia, y busquen en esta misma victoria ocasiones de violentos ataques y vilis calumnias.

Las frases ya mencionadas, y que hacen referencia sobre todo al Concordato de la Santa Sede con el Estado fascista italiano; calumnias son y fieros desahogos de la serpiente infernal que siente una vez más oprimida su cabeza ponzonosa por el pie augusto del que creía para siempre vencido y encarcelado. Estas frases: «Alianza del Papado con las dictaduras», «Ponerse la Iglesia al servicio de la reacción fascista», refiriéndose al Concordato de la Santa Sede con el Estado fascista italiano, son ciertamente palabras calumniosas y de vil impostura, y son además palabras absurdas.

Porque es cosa pública y notoria que un Concordato entre el Supremo Pontificado y una nación, cualquiera que ella sea, no significa en manera alguna, ni ha significado jamás solidaridad de doctrinas entre el poder civil y el poder eclesiástico contratantes.

Si esta solidaridad existiera, forzoso sería concluir que el Vaticano se pasaría al protestantismo al firmar un Concordato con Alemania, al anglicanismo al firmar un Concordato con Inglaterra, y se convertiría al confucianismo al aceptar un Concordato con la República de China. En otros términos: el Vaticano podría ser a la vez católico y protestante, cristiano y mahometano, cismático y romano, confucionista y budista, etc. etc. Desvario más absurdo y absurdo más colosal, difícilmente podrá el lector imaginárselo.

«Servir el Papado a la reacción fascista», precisamente en el momento en que el fascismo se pone al servicio del Papado, recobrando éste su libertad y entera independencia del Estado fascista; precisamente cuando vemos de nuevo al Papa libertado de su cárcel y podemos acclamationarlo como antaño con el grito victorioso de «¡Viva el Papa-Rey!» Verdaderamente que los enemigos de la Iglesia, desconcertados con el gran triunfo Pontifical que ha puesto en conmoción al mundo todo, no saben escribir sobre esta materia sino dando tumbos de absurdo en absurdo.

S. DE P.

## Donde van los quintos

CAJA DE POZOBLANCO

Al regimiento de Gravelinas, 9; a la Escuela de Tiro, 1; a Ingenieros telegrafistas, 2; a Radiotelegrafía y automovilismo, 6; a ferrocarriles, 2; a aviación, 7; a la Brigada topográfica, 1.

A la tercera región: al quinto ligero de artillería, 10, y al quinto de zapadores, 3.

A la segunda región: al regimiento de Extremadura, 70; al de Borbón, 49; al de Alava, 113; al batallón cazadores de África núm. 3, 21; al id. número 5, 21; al id. núm. 7, 22, y al id. número 11, 20; al regimiento lanceros de Sagunto, 79; al segundo regimiento de artillería de a pie, 47; a la Escuela de Tiro, 2; al tercero de zapadores menores, 14; a la Comandancia de Intendencia, 13, y a Sanidad, 5.

A las circunscripciones de Melilla y Rif: al batallón cazadores de África núm. 15, 35; al regimiento de Alcántara, 2; a artillería ligera, 4; a montaña, 1; a montaña del Rif, 4; a Radiotelegrafía, 2; a Zapadores, 7; a Telegrafos, 4; a ferrocarriles, 1; a Intendencia, 5; y a Sanidad, 3.

A Ceuta-Tetuán: a la plana mayor del regimiento de Alcántara, 1; a artillería de montaña, 8; a Zapadores, 4; a Telegrafos, 4; a ferrocarriles, 1; a Radiotelegrafía, 1; a Intendencia, 8; a Sanidad, 7. Al batallón de cazadores de África núm. 12 (Larache), 48; al escuadrón de Alcántara, 1; a la Yeguada y Depósito de ganado, 1, y a artillería de montaña, 6.

VIENEN A CUERPOS

DE ESTA GUARNICION

Al regimiento de la Reina, 70 de la caja de Sevilla; 213 de Carmóna, y 102 de Lucena. Total 385.

Al regimiento de Sagunto: de Carmona, 18; de Algeciras, 11; de Lucena, 83; de Pozoblanco, 79; de Málaga, 56, y de Antequera, 23. Total 270.

Al 2.º de Artillería de a pie: de Carmona, 9; de Pozoblanco, 47; de Vélez-Málaga, 7; de Ronda, 24; de Granada, 23. Total 110.

Al 2.º Depósito de Sementales: de Carmona, 4; de Ronda, 8; de Guadix, 15, y de Motril, 53.

## BIBLIOGRAFIA

SOMBRAS, por M. Dely, traducción de Luis G. Manegat.

Historia conmovedora de una joven, la dulce Madel, que educada en un ambiente de alta moralidad y cristianismo, se ve, al hallarse sin el amparo de las buenas abuelas que la educaron, trasladada al turbulento París, en un mundo de frivolidad, en donde su delicadeza se siente herida por la ligereza y la incredulidad de los que la rodean. Un desengaño de amor viene a colmar sus pesares.

Más tarde, tras la muerte de su padre, Madel regresa al rincón provinciano, a la vieja casa en donde la aguarda el recuerdo imperecedero de sus abuelas. Por fin, el amor verdadero de un hombre íntegro y cristiano viene a proteger su vida en una aurora de felicidad.

Posee esta novela un interés extraordinario y el talento de Dely supo trazar en ella páginas de la más honda emoción.

Está editada por la casa Subirana de Barcelona, en tomo en 8.º, a ptas. 4 en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 5.50 en tela. De venta en todas las librerías.

RAZON Y FE

Sumario del número de esta revista quincenal hispano americana correspondiente al 25 de Febrero:

La vuelta del Papa Rey, A. Zurbitu.—El caos de religiones nuevas, C. Bayle.—Don Francisco de Saavedra y la guerra de la Independencia de los Estados Unidos, A. Risco. Un nuevo avance de la ciencia en España, I. Puig.—Cuestiones monetarias: El patrón oro, M. de Maguregui. Crónicas: Significación del Pacto anti-bélico Kellogg, J. Lim Jaramillo.—Noticias generales: España, A. Valle.

Frecuentemente recibimos notas para su publicación, las cuales vienen sin indicación alguna de quién es el remitente. Como no podemos recoger noticias anónimas, excusamos decir a quienes nos las envían que las noticias cuya publicación les interese deberán venir con la garantía del remitente, para que la Dirección disponga o no según estime procedente, la publicación.

CUARESMA

## ¡Sagrado Corazón de Jesús en vos confío!

Confianza amorosa y filial. Acude al Corazón del Salvador, movido del amor que sabes te tiene y del que tú le quieres tener a El. Confía en El para darle este gusto. O ¿eres tú de los que creen falsísimamente que Jesucristo es un Soberano ceñudo, un Señor desdenoso para con sus pobres criaturas? No, hombre, no; y mil veces no. Es, ante todo, Padre amantísimo para con sus hijos. ¿Por qué no te arrojas entonces en los brazos de su amorosa Providencia como un hijo en el regazo de su madre? No hagas al Corazón del mejor de los padres la injuria de andar dudando de su amor. Pregúntale a un niño pobre, desarraigado, sucio, enfermo:

—¿Por qué acudes, estando así, a esa mujer?

—Pues, ¡porque es mi madre!

Pues mira; arroja en el Corazón «maternal» de Jesucristo toda tu ansiosa solicitud, porque El tiene cuidado de tí, te dice San Pedro. Duermes descausado en su seno, en su Corazón, te exhorta David. Sigue el camino que te enseña Santa Teresita; el de la filial confianza que te llevará al «abandono total y absoluto» en el amantísimo Corazón de tu Salvador. Sube hasta el Cielo en este «ascensor divino».

T. S. J.



## ANUARIO ECLESIASTICO

CULTURA.-ESTADÍSTICA.-INFORMACIÓN. INDISPENSABLE A TODO EL CLERO

Esta obra ha merecido los elogios de Su Santidad y del Episcopado de España y de las Repúblicas de la América latina.

Contiene la estadística eclesiástica de Roma, de las diócesis españolas, de misiones, de religiosos, etc., una información muy completa acerca del movimiento eclesiástico del año, curiosidades artísticas, históricas, etc., e interesantísimas secciones de Cultura Eclesiástica en las que se publican trabajos de prestigiosos escritores.

Forma un volumen de unas 700 páginas, profusamente ilustrado.

Eugenio Subirana

APARTADO 203. BARCELONA.

## Aviso muy importante

DEL SOMBRERERO

—DIEGO RUIZ—

Comunica a su distinguida clientela y público en general que a pesar de la reciente subida de los fieltros, se seguirá rigiendo por los precios antiguos baratos por lo pronto en todo lo que queda de temporada.

En gorras las mejores marcas se liquidan muy rebajadas de precio por fin de temporada.

Boinas de señoritas y niñas en todos los vuelos y colores de moda a PESETAS CUATRO PRECIOS DE FÁBRICA

DESCUENTO A REVENDADORES

Calle de María Cristina, sin número (Primer tramo)

## Venta en subasta voluntaria

Se hace de la casa habitación situada en la zona derecha del ensanche del Gran Capitán, en Córdoba, con fachada a la calle Reyes Católicos sin número, aunque le corresponde el nueve, bajo las condiciones contenidas en el pliego obrante en el despacho del Letrado don Rodrigo Barasona, que podrá ser examinado todos los días laborables, de tres a cinco, en cuyo despacho tendrá lugar el remate el calor del venidero mes de marzo, a las diez y media de la mañana.

Francisco Viguera Zurbarano

Corredor Colegiado de Comercio  
Yaca de Alfaro, 38 (Frente al Banco de España)  
CORDOBA

## Administración de Rentas Públicas en la provincia de Córdoba

CONTRIBUCIÓN SOBRE UTILIDADES DE LA DE LA RIQUEZA MOBILIARIA

CIRCULAR

Con el fin de que todo contribuyente cumpla con las obligaciones que imponen el Decreto Ley de 15 de Diciembre de 1927 e Instrucción de 8 de Mayo de 1928, se recuerda y requiere a todos por esta circular, el más exacto cumplimiento de los preceptos siguientes:

Instrucción de 8 de Mayo de 1928. Capítulo 5.º

Regla 29.—Personas naturales o jurídicas obligadas a retener. Las personas naturales, las Corporaciones y demás personas jurídicas que satisfagan utilidades a los contribuyentes comprendidos en los apartados c) (Cuerpos Colegiados, Provincia, Municipios, etc.) y d) (Presidentes y vocales de Corporaciones administrativas) del art.º 1.º del Decreto Ley, y en los b) (empleados particulares), c) (Consejos de Administración), d) (representantes de monopolios) y e) (en cuanto se refiere a agentes de seguros) del artículo 5.º, o a los artistas y a los obreros comprendidos respectivamente en los artículos 12 y 14 de dicho Decreto Ley, quedan obligados a retener la contribución correspondiente, considerándose efectuada dicha retención en la misma fecha en que la utilidad sea exigible por la persona llamada a percibirla. Desde este momento, el retentor tendrá la condición jurídica de depositario de la parte alícuota de la utilidad que en concepto de contribución corresponde al Estado.

Dentro de los quince días siguientes a la terminación de cada trimestre natural, las Corporaciones y demás personas naturales o jurídicas obligadas a retener, presentarán en las Administraciones de Rentas Públicas respectivas declaración jurada de la utilidad tributable.

Las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos remitirán en todo caso a las respectivas Administraciones de Rentas Públicas, en el primer mes de cada año, o cuando estén debidamente aprobados, un ejemplar de sus presupuestos.

Las declaraciones correspondientes a utilidades devengadas por obreros se presentarán en documento separado de las demás, que en su caso deba formalizar el mismo retentor.

Regla 30.—Declaración jurada de las profesiones oficiales.—Los contribuyentes comprendidos en el apartado e) (Registradores de la Propiedad, Notarios, etc.) del art.º 1.º del Decreto Ley, presentarán ante las autoridades y organizaciones que a continuación se expresa dentro del primer trimestre de cada año, declaración jurada de los ingresos totales obtenidos en el año inmediato anterior.

Los Registradores de la Propiedad ante las Abogacías del Estado, de las Delegaciones o Subdelegaciones de Hacienda.

Los notarios ante su respectivo colegio.

Los jueces municipales, los secretarios judiciales y los de juzgados municipales ante el Juez de primera instancia.

Los secretarios y oficiales de sala ante el Presidente del Tribunal correspondiente.

Los agentes oficiales de Cambio y Bolsa y los corredores oficiales de Comercio ante su colegio respectivo.

Los verificadores de contadores de agua, gas, electricidad y los de automóviles y los fieles contrastes de pesas y medidas ante el Gobernador civil.

Los prácticos de puerto ante el Comandante de Marina de que dependen.

Los recaudadores de Hacienda y los administradores de Lotería ante el Tesorero Contador de la Delegación o Subdelegación de Hacienda correspondiente.

Las citadas autoridades y organizaciones devolverán a los interesados el duplicado de sus declaraciones juradas y remitirán éstas a las Administraciones de Rentas Públicas respectivas dentro de los quince días siguientes a su recibo, formulando las observaciones que les sugieran, especialmente el caso de estimarlas inexactas.

Regla 31.—Declaración jurada de las profesiones libres.—Los contribuyen-



tes comprendidos en el apartado a) (abogados, médicos, Ingenieros, arquitectos, procuradores, odontólogos, profesores de cirugía mayor y menor, profesores de ciencias, letras y artes; peritos titulados, aparejadores, veterinarios, y profesiones similares que realicen trabajo independiente). c) (En cuanto afecta a agentes en general) y f) (habilitados, apoderados, etc.) del art.º 5.º presentarán en las Administraciones de Rentas Públicas correspondientes dentro del primer trimestre de cada año declaración jurada de los ingresos totales obtenidos en el año inmediato anterior.

Regla 32.—Declaración jurada de los Representantes de Monopolios y de los Agentes de Seguro.—Los ingresos totales que perciben los contribuyentes comprendidos en el apartado d) (Representantes de Monopolios) del art.º 5.º serán declarados trimestralmente por las Compañías concesionarias del Monopolio, y los que obtengan los Agentes de Seguros comprendidos en el apartado c) del mismo artículo los declararán igualmente por trimestres las Empresas que los abonen. Las declaraciones de unos y otros se presentarán dentro de los quince días siguientes a la terminación de cada trimestre natural.

Regla 33.—Declaración jurada de los artistas.—Mientras no se lleve a efecto la agrupación prevista en el art.º 13 del Decreto Ley, las declaraciones referentes a utilidades de los artistas comprendidos en el art.º 12 de dicho real decreto (los artistas dramáticos, líricos o cinematográficos y los que en teatros, circos, plazas de toros, frontones y demás lugares de carácter público realicen trabajos, juegos, exhibiciones o cualquier otro acto que constituya o forme parte de algún espectáculo) habrán de presentarse quincenalmente en las Administraciones de Rentas Públicas por las personas naturales o jurídicas que las abonen. Esta presentación tendrá lugar en la quincena siguiente a aquella en que la utilidad fuese devengada o devengado de los cinco días, a contar desde aquel en que la Empresa terminase su temporada o suspendiese su actuación.

Regla 34.—Forma expresa de la declaración jurada.—Todas las declaraciones juradas deberán expresar con absoluta claridad la utilidad obtenida, no siendo causa de exención de responsabilidad, a los efectos de las disposiciones sobre multas de la contribución de utilidades, el hecho de que una utilidad de Tarifa 1.ª no declarada expresamente con arreglo a los preceptos de esta Instrucción, pueda conocerse por otros documentos presentados en la Hacienda para la práctica de las liquidaciones que procedan por las otras dos tarifas de la misma contribución o por otra imposición distinta.

Se previene asimismo, que según circular de la Dirección General de Rentas Públicas de 16 de Febrero último, las declaraciones se han de presentar por triplicado quedando un ejemplar en poder del contribuyente, para que en todo caso pueda justificar el cumplimiento de su obligación, y los otros dos pasarán a la Administración a los efectos de liquidación y estadística.

Los contribuyentes sujetos al pago de cuota por contribución industrial consignarán en sus declaraciones la correspondiente al Tesoro sin recargo municipal alguno.

Respecto al libro que han de llevar los que ejercen una profesión libre, dispone la regla 41 lo siguiente:

«Los contribuyentes de los apartados e) profesiones oficiales del artículo 1.º excepto los notarios, y a) Profesiones libres; f) Habilitados, apoderados etc. del art.º 5.º del Decreto Ley llevarán un libro de ingresos debidamente requisitado, si ya no lo llevarán, adaptado a sus respectivas profesiones en el que anotarán todas las cantidades que perciban por su trabajo profesional y que no estén comprendidas en el apartado b) (Empleados particulares) del art.º 5.º citado, ni en ningún otro concepto del Decreto Ley. Estas últimas utilidades deberán ex-

## F. Guijo Dentista

Calle Gondomar, sin número

cluirse del libro y contribuir con arreglo al apartado en que estén incluidas, y para su mejor comprensión, la circular dicha dispone que en dicho libro se anotarán día por día y con separación absoluta de conceptos y clientes, cada ingreso que se obtenga, por qué se obtiene y de quién proviene. Estos datos se completarán numerando los asientos correlativamente y de modo que sirva para las referencias de asuntos o minutos.

Cada contribuyente podrá adaptar dicho libro a la índole y características de su profesión, excepto aquellos que ya tienen un modelo oficial.

En todo libro expresará el contribuyente con claridad:

- 1.º Nombres y apellidos del contribuyente.
- 2.º Domicilio.
- 3.º Profesión.
- 4.º Fecha de apertura.
- 5.º Número de folios.
- 6.º Número medio de empleados que tenga a su servicio adscritos a los trabajos de la profesión a que correspondan los ingresos del libro.
- 7.º Diligencia de apertura.

Los libros se presentarán en la Administración de Rentas Públicas para que sean diligenciados sin cuyo requisito no tienen valor alguno los asientos que se consignen en ellos.

Como son muchos los que no han cumplido con las obligaciones tributarias de que se viene haciendo mención, se les requiere para que lo hagan, y a todos en general se les advierte que el incumplimiento de las mismas, el no facilitar la comprobación de declaraciones o si al comprobarlas ofrecen dudas acerca de su exactitud, actuará el Jurado de Estimación para fijar las bases impositivas según art.º 19 y regla 43 del Decreto Ley e Instrucción dichos al principio; sin perjuicio de la penalidad en que por la falta cometida incurriese según el texto refundido de 22 de Septiembre de 1922.

Córdoba 1.º de Marzo de 1929.  
El Administrador de Rentas Públicas,  
FERNANDO MARTINEZ.

## Vida religiosa

SANTORAL.—Día 3. San Emeterio y Celeronio.

La misa y oficio son de la dominica tercera de Cuaresma, con rito semidoble y color morado.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Marzo: Que todos conozcan el comunismo y de él se guarden cuidadosamente como del mayor peligro de la civilización cristiana.

Intención misional. Por los misioneros que se encuentren en las circunstancias más difíciles.

Resolución Apostólica. Aprovechar las ocasiones de hablar contra el comunismo y sus ideas, y en favor de los misioneros que están en sitios difíciles.

CULTOS

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En Capuchinos mañana por doña Antonia Cadenas.

En el templo de las Religiosas Escavas, puede visitarse diariamente al Santísimo.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las tres.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Febrero:

Día 3. Tercer domingo de Cuaresma, el M. I. Sr. D. Juan E. Seco de Herrera, canónigo magistral.

Día 10. Cuarto domingo de Cuaresma, el Sr. Magistral.

Día 17. Domingo de Pasión. El Canónigo Sr. Magistral.

Día 19. D. Rafael García Gómez, canónigo doctoral.

Día 22. Viernes de Dolores, el canónigo don Francisco Bejarano Fernández.

Día 24. Domingo de Ramos, el canónigo don Jesús B. López de la Manzanara.

Día 25. Jueves Santo. Mandato, el canónigo don Mariano Ruiz Calero Alcántara.

Día 30. Sermón de Pasión, el canónigo don Francisco Bejarano Fernández.

Día 31. Domingo de Resurrección, el Sr. Canónigo Lectoral,

**SAN HIPÓLITO.**—Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola, para sólo hombres, en la Real Colegiata de San Hipólito. Desde el día 24 de Febrero al 3 de Marzo.

Terminarán el día 3 con la Sagrada Comunión a las ocho y Bendición Papal. Los dirigirá el R. P. José M. Carretero, S. J.

**SAN PABLO.**—Solemne quinario al Santo, Cristo de la Expiración del 3 al 7 de Marzo.

Todos los días a las ocho, misa de comunión general ante la Imagen del Santo, Cristo. A las seis y media de la tarde, los ejercicios con manifiesto cánticos y sermón, que predicará el R. P. Nicomedes Lorente C. M. F.

Costean los cultos del primer día a Excm. Sra. doña Dolores Vázquez de la Plaza y una Sra. piadosa.

**Santa Victoria.**—Ejercicios espirituales para la Asociación de Antiguas Alumnas del Colegio de Santa Victoria comenzarán el día 5 de Marzo, a las cinco de la tarde y se terminarán el 9, sábado.

Los dirigirá el R. P. Dimas Gómez, Misionero, Hijo del Inmaculado Corazón de María.

**SAN AGUSTÍN.**—Mañana el primer domingo del Rosario y quinto de San José, a las ocho, misa de comunión. Por la tarde, a las seis y media, manifiesto y plática.

El lunes próximo, día 4, comenzará el solemne septenario en honor de Ntra. Sra. de las Angustias. Por la mañana a las ocho, misa de comunión.

Por la tarde, a las seis y media, Exposición de S. D. M., estación, rosario, letanía cantada, ejercicio, plegaria, sermón, reserva y bendición. Los sermones del Septenario están a cargo del M. R. P. Santos Quirós, Superior de los Dominicos.

**CUARESMA**  
Los ejercicios de Cuaresma serán en el Sagrario un cuarto de hora después de oraciones.

En San Pedro, a oraciones; en San Francisco, por la noche; en Santiago, un cuarto de hora después de oraciones; en Santa Marina, después de oraciones; en San Lorenzo, a oraciones; en San Rafael, a oraciones; en San Miguel, un cuarto de hora después de oraciones; en San Nicolás, a las 6:30 de la tarde; en el Salvador, un cuarto de hora después de oraciones; en San Juan, a oraciones; en San José, una hora después de oraciones.

Carmen Calzado, al toque de oraciones con meditación, lectura catequística y estación al Santísimo Sacramento. Los miércoles y viernes, Vía-Crucis. Los sábados, Rosario, Meditación, Salve y Letanías cantadas. Los domingos, Rosario, sermón, bendición y reserva.

San Pablo, como en años anteriores, todos los martes y viernes de cuares-

ma, al toque de oraciones se rezará el Santo Rosario, estación y ejercicio del Vía-crucis con cánticos.

Los Dolores Todos los viernes de Cuaresma a las cinco y media, ejercicios con manifiesto y sermón por el R. P. Santos Quirós, superior de los Dominicos.

**LOS SIETE DOMINGOS A SAN JOSÉ**  
El próximo domingo quinto día de esta devoción.

**EN EL SALVADOR.**—Todos los Domingos, a las nueve, se dirá misa solemne en el altar del Santo, dándose la Sagrada Comunión a los Congregantes y personas piadosas, con el fin de que puedan lucrar todas las indulgencias, tanto plenarias como parciales, con que está enriquecida la Asociación Josefina, muy particularmente con la indulgencia plenaria que nuestro Santo Padre el Papa León XIII se dignó conceder a los Asociados Josefines de Córdoba, siendo aplicable a nuestros difuntos.

Por la tarde a las cinco y media, se practicarán los ejercicios marcados en los Estatutos.

De los sermones está encargado el R. P. Fermín Armendariz C. M. F.

**EL CARMEN (PUERTA NUEVA).**—A las ocho, misa de comunión general. Por la tarde a oraciones ejercicios con manifiesto cánticos y sermón, que predicará un R. P. de la Comunidad.

Costea los cultos de este día doña Isabel López.

**CAPUCHINOS.**—Los siete domingos durante la misa de nueve.

**REAL IGLESIA DE SAN PABLO.** Por la mañana a las ocho misa de Comunión general; durante la misa se hará el ejercicio de los siete domingos con cánticos.

**JESÚS CRUCIFICADO.**—A las cinco de la tarde con manifiesto. Costea los cultos de este día doña Angela Escobar.

**SAN AGUSTÍN.**—A las ocho misa de comunión y por la tarde a las seis ejercicios con manifiesto y plática.

**ESCLAVAS.**—on sermón por el Reverendo Padre Antonio Monjo.

**SAN PEDRO.**—En la misa de ocho y media.

**SAN FRANCISCO.** A las diez y media.

**SANTA MARINA.**—on manifiesto y cánticos.

**SAN LORENZO.**—Al toque de oraciones con plática por el Sr. Rector.

**SAN NICOLÁS.**—A las ocho.

**SAN HIPÓLITO.**—A las nueve.

**SAN JOSÉ.**—Una hora después de oraciones.

**LOCALES, FÁBRICA, VIVIENDA**  
Se arrienda la Fábrica de anisados «LA CONSTANCIA», con todos sus enseres. En la misma casa, Carretera del Brillante, se arriendan pisos independientes, con agua potable y todos los servicios bien instalados, así como grandes naves para almacenes o cosa análoga. Detalles: Casa Pozo, Reloj, 1. Teléfono, n.º 2858.

### Del Magisterio

Don Alfonso Madueño, maestro de Fuente Palmera, ha renunciado el cargo por enfermedad, y don Diego Llorente Muñoz, maestro de Fuentidueña, por igual causa.

### SANTAELLA

**POR LA REINA MADRE**

Se han celebrado en la parroquia de la Asunción solemnes funerales, costeados por el digno Ayuntamiento; dedicados en sufragio del alma de Su Majestad la Reina Doña María Cristina (q. e. p. d.)

En el centro de la parroquia y frente al altar mayor, se había levantado severo catafalco, rodeado de gran profusión de luces, destacándose en el centro una hermosa corona atributo de la realeza.

Presidieron el Ayuntamiento en pleno con su alcalde el distinguido médico titular don Francisco Alijo, autoridades civiles, militares y eclesiásticas, los maestros nacionales con gran número de niños; hubo representaciones de todas las congregaciones religiosas; también estuvo representada la Acción Católica de la Mujer, que con gran éxito trabaja por el engrandecimiento y regeneración de este pueblo.

Celebró el Santo Sacrificio de la Misa el joven y virtuoso presbítero don Angel López Crespo, asistido de los vestuarios don Antonio González y don Antonio Muñoz, diáconos y subdiáconos respectivamente.

Terminado el acto fúnebre, el digno y celoso párroco don Diego Millán, dió el pésame a los representantes de la nación.

La ceremonia fué muy solemne y brillante.

### LETRAS DE LUTO

Victima de una grave dolencia sobrellevada con gran resignación cristiana falleció el día 24 de Febrero confortado con los auxilios espirituales y la Bendición Apostólica, el culto y bondadoso maestro nacional don Francisco Amaya Ayerbe, que durante 34 años ejerció su apostolado en este pueblo.

El Sr. Amaya (q. e. p. d.) era persona muy querida en este pueblo; su bondad é inmejorables condiciones le hicieron adueñarse del cariño y simpatías de todos sus convecinos; fué amigo excelente y mejor compañero, por lo cual su muerte ha causado gran pena y puede decirse que todo el pueblo está de luto por haber perdido para siempre tan buen maestro y mejor amigo.

El sepelio ha sido una gran manifestación de duelo; eran centenares de personas las que acompañaban al féretro hasta el cementerio; los niños de las escuelas y en particular los alumnos del finado, iban alumbrando con cirios y llevando las cintas del que fué su maestro cariñoso y bueno; en la cara de aquellos angelitos, se veían de vez en cuando asomar las lágrimas que a pesar de los esfuerzos en contenerlas asomaban a sus mejillas como aparecen en los pétalos de las rosas las gotitas de rocío. ¡Si, lágrimas que salían de sus almitas doloridas al ver desaparecer para siempre al que fué su segundo padre!

Niños que así se manifiestan tienen que ser buenos hijos, más tarde buenos padres y siempre buenos patriotas.

También falleció el 25 del mismo mes, la virtuosa señora doña Rosalía López Guzmán, Tesorera de las Hijas de María y persona muy querida de todo este vecindario.

Reciban ambas familias nuestro más sentido pésame.

MARIA DEL VALLE PIÑA,  
Maestra Nacional.

**F. Berenguer Gimeno**  
MEDICO FORENSE Y DEL MANICOMIO PROVINCIAL  
ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES  
AVENIDA DE CANALEJAS, 9

### A nuestros correspondientes

Con el fin de facilitar el trabajo de ordenación y acopio de correspondencias rogamos a nuestros representantes en los pueblos de la provincia, nos envíen cuantas veces les sea posible sus interesantes trabajos escritos a máquina y en otro caso cuidándose de que la letra sea lo más clara posible.

Igualmente les encarecemos que pongan al pie de todas las correspondencias la fecha en que fueron escritas.

### Estadística de los Estados Pontificios y situación en 1870 y en 1929

Año 1867. En este año los Estados Pontificios habían perdido la Romagna, las Marcas y la Umbría. Su territorio, que anteriormente era de 41163 kilómetros superficiales, se redujo casi a la cuarta parte, al dar 11970 kilómetros Roma y su provincia o comarca. De más de 3 millones de almas, que poseía, quedaron 70000 personas. El Ejército, sin las guardias palatinas, sumaban 11312 hombres. El presupuesto total de ingresos excedía poco de 5 millones de escudos o de duros. Las exportaciones se cifraron en 13 millones de francos. En 1868, las importaciones pasaron de 37 millones de francos y los ingresos del Estado casi llegaron a 29, correspondiendo más de 14 a las aduanas y más de 3 a la Lotería. En 1869 la Marina mercante contaba con 333 buques 5641 toneladas y 1003 tripulantes. En Civitavecchia, Juncino (Roma), Porto del Anzio, Badino y Terracina hubo entrada y salida de 2837 buques nacionales y extranjeros, con 347498 toneladas de mercancías. Los ferrocarriles en explotación y en Roma y su provincia medían 290 kilómetros de líneas.

Año 1870. La población sumaba 723121 almas y el ejército, sin las guardias palatinas del Pontífice, 15670 hombres. Había 5 Ministerios, un Director Gerente de Policía y diversos organismos nacionales, con otras autoridades provinciales y municipales. Además, el «Osservatore Romano» y otras más Prensa, existía el «Diario Oficial de Roma».

Roma. Su población fué de 175883 habitantes en 1847 y de 220052 en el año 1869, contándose 4682 judíos. En 1870 tenían representaciones diplomáticas: Alemania, Argentina, Austria, Balvira, Bélgica, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Dinamarca, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Guatemala, Méjico, Monaco, Países Bajos, Portugal, Rusia, Salvador (El), Suecia y Noruega, Suiza, Uruguay y Venezuela.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR.

### EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas

Temperatura máxima al sol y al aire libre . . . . .	22 20
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre . . . . .	15 00
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre . . . . .	0 60
Temperatura media a la sombra y al aire libre . . . . .	7 80
Oscilación . . . . .	14 40
Agua de lluvia en milímetros . . . . .	0 00
Agua evaporada en milímetros . . . . .	4 40
Observaciones a las 7 de la mañana	
Altura barométrica en mm. a 0° . . . . .	753 20
Temperatura a la sombra . . . . .	1 80
Temperatura de termómetro humedecido . . . . .	0 40
Tensión de vapor . . . . .	4 50
Humedad relativa . . . . .	92 00
Estado del Cielo . . . . .	Despejado
Dirección del viento . . . . .	E.
Fuerza . . . . .	Ventolina
Recorrido en 24 horas . . . . .	118 00
El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, Rafael Vázquez.	

### Notas de la provincia

#### DE UN HURTO

La benemérita de Baena ha detenido a Sinfiriano Coca Torres, autor de un hurto de cereales cometido en la casilla denominada de Gálvez, de aquella demarcación.

#### DETENIDO

Lo ha sido en Lucena Francisco García Contreras, el cual hurtó cierta cantidad de leña de unos olivares del pago de Los Viñuelos, de dicho término.

#### UN ROBO

En el Hotel Comercio, en Bujalance, se ha cometido un robo. Los ladrones, que no han sido habidos, se llevaron numerosas alhajas y prendas de vestir de la propiedad de don Miguel Martínez, que se hospedaba en el citado Hotel.

#### LECHE ESTERILIZADA

El mejor alimento para niños y enfermos.  
La Perla. Café y Confeitería.

### NOTICIAS

#### LOS CABALLEROS DE LA INMACULADA

La comunión general de esta congregación se celebrará el domingo a las ocho de la mañana coincidiendo con la comunión general de los ejercicios de caballeros.

Los congregantes durante la misa ocuparán su lugar en el presbiterio.

Terminada la misa habrá Junta general en la sala de congregaciones.

#### FISCALES

Han sido nombrados don Antonio Berni Beltran, fiscal municipal de San Sebastián de los Ballesteros, y fiscal municipal suplente del Viso de los Pedrosches, don José Madueño Medina.

#### LAS FARMACIAS

Las farmacias de guardia el próximo domingo 3 del actual, son:  
D. Francisco García Martínez, Rejas de D. Gome, 2; don Luis Marín Fernández, Gondomar, 2; señora viuda de Montilla, San Pablo, 37; don Fernando Cantón Castilla, San Felipe, 3; don Luis Viana Rodríguez, Sevilla, 10.

#### D. MARIANO GRANDIA

En la parroquia de San Francisco se han celebrado solemnes funerales por el alma de don Mariano Grandia Soler, catedrático de este Instituto, fallecido en Madrid el pasado lunes.

Al acto asistieron numerosas personas y los alumnos del Instituto y otros centros docentes.

Presidieron el acto religioso el párrroco don Carlos Romero Berral, el director del Colegio Salesiano don Sebastián M.º Pastor, el director del Instituto don Agilío E. Fernández, el exdirector de 1.º enseñanza don Manuel Enriquez Barrios, los catedráticos don Rafael Vázquez Aroca, don José Pérez Guerrero y don Vicente Ortí, el director de la Escuela de Veterinaria don Gabriel Bellido y los sobrinos del finado don Juan don Luis y don Enrique Grandia.

Al dar cuenta de este acto reiteramos el pésame a la familia del señor Grandia.

#### CASA DE SOCORRO

Hoy ha sido curado: Agustín López Bienes, de herida contusa en la región fronto-orbitaria izquierda, de pronóstico menos grave, cuya lesión se produjo en su domicilio calle Costanillas.

#### PARA PRIMERA COMUNION

Es digno de verse el admirable surtido que en bolsas, bandas, lasos, fajines, velos, guantes, rosarios, devocionarios, colias y demás artículos adecuados ofrece LA SEVILLANA, Conde de Cárdenas 24. 10-1

#### ABOGADO FISCAL

Se ha confirmado en la categoría de abogado fiscal de entrada, a don Enrique Jiménez Asenjo, que ejerce como interino en la Audiencia de Córdoba.

#### TRAVESURAS

Jugando con otros chicos en la Puerta de Sevilla, cayóse al suelo el niño de 7 años, Francisco Delgado Castejón y se produjo fractura del cubito y radio por su tercio superior, de carácter grave.

#### QUINARIO

El quinario al Santísimo Cristo de Gracia se celebrará este año del 6 al 10 de Marzo.

Predicará todos los días el muy ilustre señor don Manuel Gallegos Rocafull.

Publicaremos oportunamente más detalles en la sección de Vida Religiosa.

#### AGUA DE ALZOLA

Cura radicalmente los cólicos nefríticos.—Es el mejor depurativo de la sangre.—Elimina y expulsa los cálculos.—Es el mejor disolvente del Acido Úrico.—Es infalible en el tratamiento del reuma y gota.—Es sin rival en las diversas manifestaciones Artríticas. El Balneario de Alzola cuenta con cien años de continuos éxitos. En su especialidad es el primero de España en cuanto a concurrencia Balnearia.

#### VALLE AGUILAR MODISTA

Se confeccionan toda clase de trajes para señoras y niños, con prontitud y economía. Calle Julio Romero de Torres, sin número, esquina a P. Jerónimo Páez.

#### PERSONAL

La Compañía Arrendataria de Contribuciones ha nombrado Recaudador de Contribuciones de la zona de Córdoba a don Juan Jurado Girón y Auxiliar del mismo a don Rafael Rivera Lucena; y auxiliar del Recaudador de la Zona de Priego a don José Mercado Gómez.

### UN ANGEL

Ha subido al cielo en esta capital la niña Francisca Baena Molina, hija de doña Dolores Molina Carrillo, viuda de Baena.

Acompañamos en su justo dolor a su madre y a toda su familia en la que figuran nuestros amigos don Acisclo y don Agustín Carrillo, tíos del nuevo angel.

### ARROLLADO POR EL TREN

Anoche la máquina núm. 1.769 arrolló en la Estación Central al mozo de plantilla Francisco Carmona Igeño, de 29 años, casado.

Trasladado a la Casa de Socorro los facultativos de guardia le apreciaron dos heridas por desgarrar en el muslo derecho, herida por aplastamiento del pie izquierdo, que requirió su amputación inmediata por el tercio inferior de la pierna izquierda, de carácter grave.

Una vez curado pasó al Hospital de Agudos.

### MULTAS

El gobernador civil ha multado con 25 pesetas a Manuel y José Ruiz Domínguez, por desobedecer y amenazar a un acomodador en el Gran Teatro durante la función de anoche, y con 50 pesetas a Manuel Gandía Fernández y Francisca García Antequera, por infracción a lo dispuesto sobre hospederías.

### PEINAS Y VELOS

Seguros estamos de que el surtido de velos y peinas que ofrece LA SEVILLANA, no será por nadie superado, ni menos igualado en precios y calidad.—Conde de Cárdenas 24. 10-1

### LICENCIA

Se ha concedido al Geómetra auxiliar de 2.ª clase don Enrique Ruiz Yepes, prórroga a la licencia que disfruta en Córdoba.

### EL DESLINDE DE VEREDAS PECUARIAS

La Comisión de deslinde de las vías pecuarias de este término municipal concluyó en el día de hoy el de la vereda del Villar.

Mañana por la mañana deslindará en la del Pretorio el trayecto comprendido entre el Raso de la Malanoche y las Puentes del Río Guadalupe marchando seguidamente a deslindar la Vereda nombrada del Vado del Negro que arranca de la Vereda del Pretorio en la casa del Lagar de la Cruz y sigue con dirección N. O. atravesando tierras del Rosal de Trespalacios y de La Aguardentera; pasa el abrevadero de la Fuente de la Parrilla y marchando por terrenos de la Alhondiguilla después de pasar el Arroyo de Don Lucas cruza en el Vado del Negro el Río Guadiato y sigue con dirección al Norte a salir al término de Villaviciosa.

### De Sociedad

Mañana son los días de don Emeterio Bravo Pedraza.

—Llegó de Valladolid la esposa y familia del teniente coronel de Sembrantes don Emilio Peñas Alcobá.

—Regresó de su finca de Posadas nuestro buen amigo don Manuel Benito Benito.

—Regresó de Madrid don Rafael Salinas Anchelega.

—Se encuentra mejor de la grave enfermedad que ha sufrido, la bella señorita Pilar Salinas Casana. Lo celebramos.

### Tribunales

Juicio para el lunes:  
Sección primera.—Córdoba, tenencia de armas y lesiones, contra José Flores López; defensor, señor Velasco Aguilár; procurador, señor Usano.

La Sala segunda sentencia en la causa de Baena, por lesiones, contra Guillermo Trujillo Gálvez, declarándolo absuelto.

### STANOFILOL

comprimidos para curar los granos, orzuelos, anginas.

TUBO, 450 PESETAS

DEPÓSITO: DR. ALCOBILLA. - MADRID.

### M. CABALLERO

Médico-Dentista

Ha trasladado su clínica a la calle Braulio Laportilla n.º 6, pral., esquina a Góngora.

### RENAULT

6 C. V., perfecto estado, se vende. Razón: Don Francisco Luque Sales Fernan Núñez.

## STAD.UM AMERICA

EL DOMINGO 3 DE MARZO DE 1929, a las cuatro en punto de la tarde, se enfrentarán el notable equipo

**TITAN F. C. DE HUELVA**

Y EL

**REAL CORDOBA S. C.**

Precios: Tribuna, 3 pesetas. Preferencia, 2. General, 1'25

### De verdadera importancia

Es para todo comprador adquirir artículos de buena calidad a precio limitado y esto se hace muy difícil conseguirlo en las tiendas situadas en las grandes vías, porque la carestía de los locales ha de reflejarse en el precio de la mercancía.

### LA SEVILLANA

situada en su propio local y en calle tan concéntrica como lo es la de Letrados, Conde de Cárdenas 24, no lucha con aquel inconveniente y vende los mejores artículos al precio más barato.

### “a Constructora Andaluza”

GONZALEZ-SAGRERA, Ingenieros

### Fundición de Hierro y Bronce

Paseo de la Victoria — Córdoba

Casa especializada en la construcción d instalaciones acceiteras, prensas y fozas con pistón hasta 450 mm. Molinos y Batidoras metálicas de alto rendimiento y gran producción. Nuevos modelos en cajas de bombas fundidas en una pieza con 3, 4 o 6 cuerpas.

Visítad nuestra exposición

# VINOS BENAVIDES BURGOS

# Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta  
Madr. d.-Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

## Política

### La "Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente:  
Reforma de la ley de epizootias.  
Regulando la importación del cemento.

Creando comisiones mixtas de fabricantes de azúcar y de cultivadores de remolacha en las provincias de Málaga, Granada y Murcia.

### "ABC"

Este periódico dice que algo se ha conseguido con la Liga de Naciones, a pesar de ser pocos los países que han firmado tratados.

Si hubiese conflictos militares de nada servirían los tratados entre las grandes potencias de la Liga, pero si las del conflicto fueran potencias de segundo orden no estallaría la guerra entre ellas.

### Andes

Valencia.—Procedente de Madrid llegó el ministro de Economía acompañado de los Directores generales de su departamento.

Marcharon a Burriana, Castellón y Sagunto.

### Epizootias

La reforma de la ley de epizootias que hoy publica la "Gaceta" dispone que todos los municipios mayores de tres mil almas sostengan un inspector de higiene pecuaria.

Se elevan los derechos sanitarios y se crean especies nuevas.

Los inspectores cobrarán los siguientes derechos: Por reconocimiento de ganado vacuno o equino, 2'50 por cabeza.

Por cabeza de ganado de cerda, 1'25, y de lanar, 0'35

### Declaraciones

#### de Calvo Sotelo

Málaga.—El señor Calvo Sotelo hablando con los periodistas ha dicho que nuestra Hacienda se halla completamente saneada.

Ha sido efectiva la intervención del gobierno en los cambios, pero solo para suspender deplorables efectos.

Cuando los sucesos de Ciudad Real todo el planeta era vendedor de moneda española.

El Comité de Cambios lanzó entonces al mercado cerca de un millón de libras esterlinas.

El año 1931 no habrá presupuesto extraordinario.

Desde el año 25 se han disminuido los gastos en Marruecos en más de 125 millones.

Esto sí que es una verdadera desgravación que puede ser el saneamiento para los tributos.

El hecho de conocer el día primero de Marzo los gastos todos del mes de Febrero, es prueba también del modo excelente como funciona la máquina de la Hacienda española.

Los daños producidos por los últimos sucesos pasan de centenares de millones, parte por el retraimiento del turismo y parte por la depreciación de nuestra moneda.

### El registrador

En la "Gaceta" de hoy se publica una disposición jubilando a don Antonio Maceda, registrador de la propiedad de Córdoba.

### Los artilleros

Se ha concedido el reintegro a los siguientes artilleros:

Coronel don Antonio Garrido, inspector de las fábricas de Granada y Murcia.

D. Fernando Pérez Ayala, que manda el cuarto ligero.

D. Marcelino Díaz, que manda el primero de montaña.

D. Luis Martínez, que manda el octavo ligero.

D. Agustín Álvarez, que manda el séptimo ligero.

Comandantes, don Ricardo Belloch, don Alejandro Arvas y don Angel Pastor.

Capitanes, don Francisco Mata, señor Ruiz de Aida, don Pascual Girona, don Francisco Herranz y don Félix Bermúdez de Castro, todos de aviación.

Concediendo el retiro al teniente coronel don Juan Miñana y comandante don Luis Acevedo, que causan baja en el arma.

### Estudiantil

Ha comenzado en Madrid la Semana del Estudiante, organizada por la Asociación Francisco Victoria.

Hablaron el ministro del Uruguay y Yanguas.

Hizo el resumen el ministro de Justicia, que presidia.

### Andes

Castellón.—Llegó el conde de los Andes con sus acompañantes.

Visitó la Granja Agrícola donde se les obsequió con un banquete.

Valencia.—Al llegar a Almenara el conde de los Andes fué recibido por los gobernadores civil y militar de Castellón y el Ayuntamiento de Almenara con su banda de música.

En otros lugares del trayecto hubo también bandas de música, y visitó depósitos naranjeros.

En Chilches un automóvil de la comitiva del ministro chocó con una camioneta que volcó cayendo en la cuneta.

Resultaron varios heridos.

Castellón.—Noticias posteriores dicen que el conde de los Andes llegó a Castellón a la 1'40 de la tarde.

En la estación le esperaban el señor Obispo de Tortosa, el alcalde interino y los niños de las escuelas.

Una compañía del regimiento de infantería de Tetuán con bandera y música tributó honores.

El ministro descansó un momento en el Gobierno civil y marchó después a la Granja Agrícola.

## Notas Eclesiásticas

### Canónigos

Se ha publicado edicto convocando a oposición para proveer una canongía en la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza.

Hasta el día ocho de abril próximo hay tiempo hábil para la presentación de documentos.

### Cuenca

El profesor del seminario don Luis Borraz en brillante oposición ha obtenido una prebenda en esta Santa Iglesia Catedral.

## Barcelona

### Varias noticias

Se ha visto en la Audiencia la causa instruida contra un matrimonio sin hijos, porque inscribió como hijo suyo un niño que encontraron en la calle.

El fiscal califica el hecho de falsedad en documento público y simulación de parto y pide para el marido diez años de presidio mayor, y para la mujer dos años y que el niño sea depositado en el Hospicio.

El procesado dijo que no solamente perdían el niño a quien habían cobrado cariño, sino que por hacer un bien los encarcelaban.

Al inscribir al niño solo les había impulsado hacer un acto de caridad.

El defensor solicitó la absolución.

El fiscal elevó a definitivas sus conclusiones, reconociendo sin embargo que la caridad es la que había movido al matrimonio a hacer la inscripción.

La policía ha detenido a Francisco Cruz, por estafa con un cómplice de 537.000 pesetas a la Compañía de ferrocarriles de M. Z. y A.

Presentaron un cheque en el Banco de Cataluña contra la cuenta corriente de dicha entidad y fué compensado por el Banco Hispano Americano. Invirtieron el dinero en valores que depositaron en otros Bancos y han sido recuperados.

Se espera recuperar el resto por haber sido detenido en Buenos Aires Ignacio Reyes, cómplice que se había llevado la mitad.

Como cómplices han sido detenidos también Francisco Pons, Pilar Gracia, Carmen Planas y Carmen Carrotel.

El día 7 se verá la causa instruida contra 25 procesados, por el delito de desórdenes públicos cometidos frente a la estatua de Casanova el año 1923.

Es fácil que se suspenda la vista por incomparancia de algunos procesados cuyo domicilio se ignora.

El alcalde ha devuelto la visita al comandante de la escuadra inglesa.

Esta iluminará esta noche la población con sus reflectores.

Fondeó en este puerto un barco extranjero procedente de Fiume.

Trae cargamento de madera.

A la altura del Cabo de Greus sufrió gran temporal que le causó averías.

Se rompió el palo trinquete.

La carga se corrió a estribor, quedando escorado.

El capitán sufrió lesiones en el costado derecho con derrame interno.

Fuó trasladado a una clínica particular.

## Miscelánea

### Operación

El compositor Jacinto Guerrero ha sufrido una operación en la garganta, de la que se halla en estado satisfactorio.

### Exploradores

Cádiz.—Llegó Sir Robert Vaden, jefe mundial de los exploradores.

Le esperaban las autoridades y tropas de exploradores de distintos puntos, porque Sir Robert viene en viaje oficial.

En el Ayuntamiento hubo recepción y luego vino de honor.

### Incendio

Soria.—Se ha dominado el incendio que se declaró esta madrugada en el pueblo de Turnelos.

Las pérdidas son de consideración.

### Dornier

Cartagena.—Llegó a los Alcázares Franco, conduciendo el Dornier adquirido en Italia.

### Descarrilo

Huelva.—En la línea de Zafra el tren n.º 1, en el kilómetro 99 y a la salida del túnel 12, por un desprendimiento de tierras quedó empotrada su máquina y el tren descarriló.

Resultaron heridos graves José Muñoz Ortiz, de Jerez; José Juliá, Blas

Moya Torres y Custodio Ruiz Sánchez.

## Temperatura

Sevilla. Diariamente se telegrafía a Londres la temperatura de Sevilla, Málaga y Canarias.

Se asegura que esto es para que el Rey Jorge venga a convalecer a España.

Se afirma que estará en Sevilla en el mes de Mayo y que asistirá a varios actos de los que se organicen con motivo de la Exposición Ibero-americana.

## Villa del Rio

Con asistencia de las autoridades, niños de las escuelas, con sus respectivos profesores y personas salientes de la localidad, se han celebrado en este templo parroquial solemnes honras por el alma de S. M. la Reina Doña María Cristina.

Después del fúnebre acto y por la misma intención, se repartieron en el Ayuntamiento abundante limosna de pan a los pobres.—TEODORO SOTO.

## Balompí en Peñarroya-Pueblonuevo

EL PEÑARROYA F. C. Y EL BALOMPÉDICO DE LA (ESTACION), EMPATAN A UN TANTO

El pasado domingo día 24 y en el campo de deportes de Casas Blancas, tuvo lugar a las tres de la tarde el segundo partido del torneo para disputar la copa que con tal fin ha donado generosamente el importante almacenista de esta ciudad don Juan de Dios Cortés.

Los equipos se alinearon: por el Peñarroya F. C.; Ruiz, Gañán, Rodríguez, Domínguez, González, Ramos, Lozano, Basudas, Tena, Guillermo y Muñoz.

Por el Balompédico se alinearon: Sierra, Chavero, Ramón, Perico, Alejandro, Rivero, Biáquez, Llerena, Vélez, Pablito y Vigara.

De la dirección del encuentro se encargó don Antonio Ares.

Se da comienzo al partido desarrollándose el juego durante unos minutos en el centro del campo.

La impresión es de que la lucha ha de ser nivelada. Cuando solo llevan diez minutos de juego infructuoso, Tena, en combinación con Bastida y Guillermo, inician y completan una bonita arrancada a la puerta contraria. Hay una mano del defensa Ramón que el señor Ares castiga con penalty.

Este lo tira Bastida con mala fortuna, pues va a parar a las manos de Sierra, que lo bloca y despeja fácilmente.

El juego aunque lucido continúa sin que se registren momentos de peligro para ninguno de los dos bandos, asimismo el dominio es alternativo y son ambas líneas de medios las que desempeñan mejor labor. Sobresalé la del Peñarroya F. C., a base de Domínguez-González-Ramos, que es sin duda el trío defensivo más completo que puede seleccionarse en la localidad, según comentarios y opiniones de la afición. Alejandro, del Balompédico, también desempeña una labor digna de señalar en su puesto de medio centro.

Hay momentos y arrancadas en que parece que el partido va a tomar otro aspecto sin que llegue a realizarse, el marcador continúa a cero; Bastida, Luna y Guillermot tiran algunos muy pocos chuts sin consecuencia; los extremos Lozano y Muñoz centran bien, sin que los delanteros alcancen a rematar.

Casi siempre despejan Chavero o Ramón que están acertadísimos.

El Balompédico que siempre conduce el juego por sus extremos, también llega algunas veces a la puerta de Ruiz.

Dos de ellas con pases adelantados de Vélez y Pablito que falla Gañán y hacen que Ruiz se aventure a salir en momentos de algún peligro para su puerta, afortunadamente todas les han salido bien.

La línea delantera del Peñarroya F. C. muy bien servida de juego por sus medios lleva este frecuentemente a la puerta de Sierra sin que se registre un solo tiro de ninguno de ellos, toda vez que se dedican a hacer combinaciones y regateos, dando lugar a que los del bando contrario reforzaran su puerta.

Por fin viene el primer tanto: es una arrancada del Balompédico, ya cerca de la puerta chuta Vélez y Ruiz bloca el balón en el suelo, entra a cargar este lo pierde hay un pié que lo empuja y Gañán lo saca el Sr. Ares pita y



pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones

Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

La inapetencia facial porque debilita el organismo enfermandolo.

Para adquirir buen apetito, recobrar las fuerzas perdidas y alejar toda posibilidad de anemia y tuberculosis, basta el uso de este reputado tónico vitalizador, aprobado por la Real Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito, crecientemente.

consultando con el juez de goal le concede este al balompédico.

Nosotros desde el punto que nos encontramos no pudimos apreciarlo.

Pocos minutos después hay que lamentar una lesión de Rivera que le impide continuar el partido.

Fuó un avance del Peñarroya F. C. y cuando conducía la pelota Bastida entre aquel a disputársela con un buen salto cayendo al suelo.

Se termina el primer tiempo con el resultado de uno a cero a favor de Balompédico. P. RODRIGUEZ.

La mucha extensión dada por el cronista a este partido y el exceso agobiante de original nos obliga a dejar para el próximo número la reseña de la segunda parte del partido.

## Militares

Ha marchado a Cádiz con permiso el general gobernador don Daniel Cáceres y Ponce de León, encargándose del mando del Gobierno Militar, el coronel de la Zona don Gaspar Tapla.

Se despide el teniente de Ingenieros don José Negrón Cuevas, para su destino.

## El homenaje al Sr. Marqués de Estella

NOTA OFICIOSA DEL GOBIERNO CIVIL

Al darse cuenta a la Junta organizadora de dicho homenaje, celebrada en la mañana de hoy, bajo la presidencia del gobernador civil Sr. Ramos Camacho, de las cantidades reunidas con aquel objeto, hízose notar por el señor Rodríguez Manso, Presidente de la Cámara de Comercio que, consistiendo los datos leídos en un resumen de las sumas recaudadas, aparecían en la relación global, numerosas partidas que oportunamente se entregaron por determinadas corporaciones y centros en el Gobierno civil, y por esta dependencia se remitieron al «Comité de recaudación» sin expresarse ahora—en la citada relación—la procedencia de aquellos ingresos; esto es sin consignarse los nombres de las entidades donantes; y como pudiera tal omisión producir algunas confusiones en los que se fijaron solamente en el resumen presentado, sin tener a la vista las relaciones parciales que se publicaron en su día, en los periódicos de la localidad, convenía aclarar debidamente este extremo.

El Alcalde señor Cruz Conde observó enseguida que la cifra donada por el Ayuntamiento de la capital tampoco aparecía en el resumen leído, sin duda por aquella circunstancia, y hecho cargo de tales indicaciones el General señor Fresneda Menjibar, presidente del «Comité de recaudación» se apresuró a aclarar el punto, cumplida y satisfactoriamente, haciendo constar que el estado que presenta comprende solo las sumas que recibió de todos los centros de recaudación, entre ellos del mismo Gobierno Civil, que al entregarse de aquellas cantidades, recibía también las listas parciales de donantes de cuyas relaciones se extendían cuatro ejemplares para que se publicaran en la prensa local como así se efectuó; que como ahora se trata de dar cuenta del resumen de todo, se había comprendido en el estado que sometía al conocimiento de la Junta, las cantidades globales que le fueron entregadas—como queda dicho—por

los centros que recaudaron, sin determinar en este estado, la procedencia de aquellas sumas, por juzgarlo absolutamente innecesario, toda vez que el pormenor había pasado ya por el tamiz de la publicación y que era un hecho comprobado hasta la saciedad y comprobable en todo momento, que las relaciones parciales correspondían exacta y fielmente al resumen presentado.

Y la Junta reconociendo la justicia y procedencia de las explícitas aclaraciones dadas por el Sr. Fresneda y a la exactitud y prolijidad insuperables con que ha realizado el servicio recaudatorio, se sirvió declarar que la suma líquida obtenida por el homenaje, se eleva a la cantidad de «ciento nueve mil novecientos treinta y dos pesetas sesenta y siete céntimos», de cuya remisión a la Junta central se conservan los resguardos correspondientes.

Y después que el vocal Sr. Varo Repiso propuso que se confriera un expreso voto de gracia al ilustre general Fresneda por el celo perseverante y acierto singular con que había desempeñado las funciones que le fueron encomendadas; de significar el aludido que estimaba inmerecido el homenaje propuesto a su favor, cuando no había realizado otra cosa que cumplir lo que estimaba un deber impuesto por los más elementales sentimientos de patriotismo, añadiendo que, en todo caso, a esas atenciones serían mas acreedores, los miembros del Comité que habían cooperado con todo celo y eficacia al éxito conseguido, se acordó por unanimidad el voto de gracias indicado, y después de los elocuentes, discretos y oportunas manifestaciones que hizo el Sr. Gobernador, encomiando los resultados de la labor realizada; se declaró disuelta la Junta por haber terminado el servicio que motivó su nombramiento.

## Gobierno Civil

Se ha ordenado el traslado del preso Francisco Moreno Lariñola, de Baena a esta capital.

## Sociedad de Baneros

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
Precios de cotización Desde 5 de Marzo hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, a ptas. . . 3'70 kilc  
Idem sin hueso . . . . . 5,14  
Termera con hueso . . . . . 4'40  
Idem sin hueso . . . . . 6'08  
Macho . . . . . 3'10

Registro del 2 de Marzo de 1929.—  
Semana del 4 al 9 de Marzo.

MAYORES  
Don Juan Cañada, 2 a 3'38 pesetas;  
don Pedro Villalba, 4 a 3'38; don Alfonso Crespo, 2 a 2'39; don Pedro Cadenas, 4 a 3'39; señora Viuda de Guerra, 5 a 3'39; don José Polo, 5 a 3'39; don Ricardo López, 3 a 3'39; D. Francisco Amán, 2 a 3'39; don Francisco Martínez, resto, a 3'40.

TERNERAS;  
Don Esteban Díaz, 2 a 4'10.

MENORES  
Sra. Viuda de Guerra, 12 a 2'55; don Esteban Díaz, 10 a 2'55.

Los precios libres para el entrador son:  
De 3'13 a 3'15 pesetas para el ganado vacuno; a 3'70 para terneras, y a 2'30 para lanar y cabro.

LA NIÑA  
**Francisca Baena Molina**  
Subió al cielo el día 28 de Febrero de 1929, a los cinco años de edad  
Su afligida madre doña Dolores Molina Carrillo, su hermano José Joaquín, abuelo materno don Francisco Molina Escamilla, tíos y demás familia, invitan al oficio de ánimes que se celebrará el día 4 en la iglesia del Sagrario de la S. I. Catedral, a las once de la mañana, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

PRIMER ANIVERSARIO  
Rogad a Dios en caridad por el alma del señor  
**DON JOAQUIN TRILLO-FIGUEROA Y BARBERO**  
Falleció piadosamente en el Señor el día 4 de Marzo de 1923  
R. I. P. A.  
Las misas que se celebren el día 4 en las iglesias de los PP. Trinitarios y Salesianos, conventos de Capuchinas y Santa Cruz, en las parroquias de San Francisco y San Pedro, así como el aniversario solemne en esta última iglesia, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.  
Su afligida viuda doña María Fernández Negrete, madre política, hermanas y demás familia, ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios en sus oraciones.

**CASANA-DENTISTA** Merquès de Boll, 2 - CÓRDOBA

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, 6.—Apartado 31

## Tarifa de Anuncios

### EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletes, 1 pta. línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

### EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pta. línea. Entrefilete, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

### EN TERCERA PLANA

Anuncio entre la información telegráfica, 0'75 pta. línea. Anuncio corriente, 0'30.

### EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pta. línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una puesta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

## Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	Plana			OBSERVACIONES
		3. <sup>a</sup> plana	2. <sup>a</sup> plana	1. <sup>a</sup> plana	
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, un precio. Arriba, dos o tres columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	9 » 6 1/2	10	20	35, 40, 50	
3	9 » 13	15	50	60, 80, 100	
4	13 » 13	20	60	70, 90, 125	
5	9 » 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 » 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 » 20	100	150	175, 200, 300	
8	13 » 27	125	175	200, 250, 400	
9	29 » 27	200	250	325, 400, 500	
10	26 » 41	300	500	600, 750	
11	54 » 41	600	750	1,000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda y tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.

## La simplicidad del engrase del Nuevo Ford



Nada hay más importante para la vida de un coche que su perfecta lubricación.

El sistema de engrase, de un Nuevo Ford, es tan sencillo y bien hecho que la simplicidad de su funcionamiento recuerda la facilidad con que el agua cae de una cascada. No hay complicaciones, ni requiere cuidados especiales.

Solamente hay que hacer una cosa, que ciertamente es muy importante: vigilar el aceite. Este debe cambiarse cada 1.000 kilómetros, y usted debe observar, que el indicador de aceite no baje nunca demasiado. Si bajara demasiado, la provisión de aceite sería

insuficiente para engrasar todas las piezas como se debe.

Para asegurar su mejor funcionamiento, es aconsejable que también el chasis de su coche sea engrasado cada 1.000 kilómetros, cosa muy fácil en el Nuevo Ford, por medio del engrase a presión.

La lubricación es cosa tan importante que no debe descuidarse, ni hacerse por personas que no sean expertas.

Visite, regularmente, nuestro Agente Ford. El posee un perfecto conocimiento del asunto y todo el equipo necesario para hacerle un trabajo a conciencia, completo y a un precio económico.



FORD MOTOR COMPANY S. A. B. - BARCELONA



### ACOGIDO DE GANADOS

Desde el día se admiten ganados caballar, mular y vacuno en terrenos a 6 kilómetros de Córdoba. Pero el vacuno en alambradas de facilísima guardería, y para el caballo y mular serril en terrenos cercados de pared sin necesidad de ganaderos. Razón y precio, casa D. Fiorentino Sotomayor. Córdoba. 10-7

### OCASION

#### EN LA «GRANJA EULALIA»

Se vende ganado vacuno, raza lechera, ganado seleccionado; hay semetales, vacas próximas a parir, vacas recién paridas y en buena producción, ganado de recría; hay de venta añejas, erales, novillas y vacas preñadas.

Para informes, en la finca o en la tienda «El Metro», Mármol de Baños, los, 2.

### El Mensajero

#### del Corazón de Jesús

Revista religiosa mensual

Suscripción 7 pesetas al año  
Apartado, 78.—BILBAO

### Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL

Filosofía :: Literatura :: Ciencias  
Bibliografía  
Suscripción:  
Apartado, 8.881  
Madrid

Para suscripciones a la redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales 6 Córdoba.

# Fernando Guijo

DENTISTA

Calle Gondomar, sin número

## Pastillas



COMPOSICION  
Azúcar leche b., cinco cgrs. extrae. regaliz, cinco cgrs.; extrae. diacotilo, tres milig.; extrae. medula vaca, tres milig.; Gomenol, cinco milig.; azúcar mentolado, cantidad suficiente para una pastilla.

## Aspaimo

CURAN RADICALMENTE LA TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS

Catarros, Ronqueras, Anginas, Laringitis, Bronquitis, Tuberculosis pulmonar, Asma y todas las afecciones en general de la Garganta, Bronquios y Pulmones

Las Pastillas Aspaimo superan a todas las conocidas por su composición que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y al ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indeliblemente y mantienen integra su maravillosa propiedad medicinal para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS o sofocación.

Las Pastillas Aspaimo son las recomendadas por los médicos.  
Las Pastillas Aspaimo son las preferidas por los pacientes.  
Las Pastillas Aspaimo se venden a una peseta caja en las principales farmacias y droguerías.

### DEPOSITARIOS: FARMACIAS Y DROGUERIAS

Córdoba: Farmacia A. Fuentes. Dr. Villegas Droguería del Centro Técnico Industrial. Droguería An. el Avilés Marín Droguería Dalmat Oliveras. Farmacia Gerda Martínez. Farmacia Castro. Lucena: Farmacia A. Pérez Aguilar. F. Aiguall. Montilla. C. Moyano.

NOTA IMPORTANTE.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS mediante las Pastillas Aspaimo no son posibles con sus similares y que no hay y únicamente otras pastillas que puedan superar las el Laboratorio Sokatarg facilitó a las principales farmacias, droguerías y de las de España, Portugal y América una considerable cantidad de cajas de pastillas para que las repartan gratis a los enfermos que las soliciten para ensayo, muestra para que las repartan gratis a los enfermos. De haber agotado de momento las con la presentación de este recorte de anuncio. De haber agotado de momento las farmacias las existencias, para no tener que guardar a la reposición, también el Laboratorio Sokatarg manda gratis dichas cajas de Pastillas Aspaimo a los que envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro sobre franqueado con dos céntimos.

Oficinas del LABORATORIO SOKATARG, calle Ter, 16 BARCELONA

## Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Marzo de 1929

### LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEXICO

El vapor ALFONSO XIII saldrá de Bilbao el día 12 de Marzo, de Santander el 12, de Gijón el 13 y de Coruña el 14, para Habana y Veracruz.  
Próxima salida el día 7 de Abril.

### LINEA DEL MEDITERRANEO

#### AL BRASIL-PLATA

El vapor REINA VICTORIA EUGENIA saldrá de Barcelona el día 5 de Marzo, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
Próxima salida el día 5 de Abril.

### LINEA DEL MEDITERRANEO

#### A CUBA NEW-YORK

El vapor JUAN SEBASTIAN EL CANO saldrá de Barcelona el día 28 de Marzo, de Tarragona el 28, de Valencia el 29, de Alicante el 30, de Málaga el 31 y de Cádiz el 2 de Abril, para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz Palma, Puerto Plata, Santiago Cuba y Habana.  
Próxima salida el día 23 de Abril.

### LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO

#### VENEZUELA Y COLOMBIA

El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá de Barcelona el día 11 de Marzo, de Valencia el 12, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.  
Próxima salida el 6 de Abril.

### LINEA DE FERNANDO POO

El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el día 15 de Marzo, para Valencia y Alicante, y de Cádiz el día 20.

### LINEA A NEW-YORK-CUBA

El vapor MANUEL CALVO saldrá de Barcelona el 15 de Marzo, de Tarragona el 15, de Valencia el 16, de Alicante el 17, de Málaga el 18 y de Cádiz el 20, para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz Palma, Santiago de Cuba, Habana y New York.

Servicio tipo Grand Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía. Capilla. Orquesta. & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACE LI, 8, BARCELONA; y en las Agencias en MÁLAGA y CÁDIZ.



**J. NAVAS PAREJO**  
Talleres de Escultura Religiosa  
EN MADERA Y MARMOL  
Orfebrería :: Construcciones de Altares  
Alvaro de Bazan 9 y II.—Grana'a  
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

## Revista Mariana

Publicación mensual  
dedicada a fomentar la devoción  
a la Santísima Virgen

Administración:  
Ambrosio Morales, 6  
Córdoba

### Suscripción

De propaganda, 4 pesetas al año.  
Corriente, 6 pesetas.

Suscriptores protectores: A voluntad.



## PUBLICITAS

Crear, redactar, dibujar y publicar sus anuncios  
Pida presupuestos gratis

MADRID  
C/ PEÑALVER, 13  
APARTADO, 911  
TELÉFONO, 16375

BARCELONA  
PELAYO, 9  
APARTADO, 228  
TELÉFONO, 16405

NUESTRO  
TELÉFONO AUTOMÁTICO ES EL  
Núm. 2614

Casas y correspondientes en los puntos más importantes de España y del Extranjero